Asunción, 25 de mayo de 2016

Señores
Participantes de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2016 "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Sistema de Circuito Cerrado Tecnología IP"

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas remite la **Aclaración Nº 2**

Consulta Nº 1:

Durante la visita técnica y en el plano que nos entregaron como referencia se detallan 16 sitios externos, en los cuales se instalará una cámara por cada lugar. Considerando que cada cámara estará ubicada en postes o columnas o paredes de edificios externos, se recurrirá a los enlaces Wi-Fi solicitados para conectarlos al Edificio Central.
La cantidad de enlaces solicitados en el PBC y Lista de Precios es de 10 enlaces.
Debemos cotizar 10 enlaces, como solicita el PBC, o debemos cotizar 16 enlaces acorde a lo relevado en la visita técnica. Favor aclarar.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, aclaraciones y adendas correspondientes.-

Consulta Nº 2:

En el apartado, **Experiencia y Capacidad Técnica se solicita que;**

a. El Oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares al objeto de llamado (equipos de circuito cerrado), como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2013-2014-2015).
b. Por otro lado en Garantías se solicita que; el oferente acredite al menos 5 instalaciones dentro del Paraguay en clientes diferentes de sistema de circuito cerrado IP, avaladas con las facturas emitidas en su oportunidad, también se debe presentar adjunto la información del número telefónico de un contacto en cada referencia.

Al respecto solicitamos:

a. Que sea suficiente demostrar cumplir con el monto del 30% en la provisión de bienes similares y eliminar la exigencia de poseer cinco (5) instalaciones de circuito cerrado IP. Esto de modo a permitir a empresas del rubro a competir en beneficio de la Convocante y considerando que la penetración de la tecnologia IP está empezando a cobrar auge y pueden existir empresas con experiencia pero no con esa cantidad de clientes previos.
b. En caso de mantenerse ambas condiciones, SOLICITAMOS reducir en al menos tres (3) la cantidad de instalaciones solicitadas como experiencia previa para permitir mayor participación de oferentes en beneficio de la Convocante.

Respuesta: a) Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-
b) Remitirse a la Adenda Nº 3.-

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción -

Consulta Nº 3:

Se solicita la provisión de Racks de 12U con sus accesorios. AL respecto queremos sugerir que los Racks estén equipados con los siguientes accesorios, de manera a que todos los oferentes presenten la misma provisión en este ítem:

a) Una Bandeja.
b) Un PDU de 8 salidas (para alimentar los equipos)
c) Un ventilador
d) Un ordenador de cables

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 3

Consulta Nº 4:

En el ítem **Garantía**, se solicita cuanto sigue:

a) *Se deberá garantizar a la institución tanto la garantia así como la asistencia técnica especializada, por lo que será un requisito indispensable que la empresa oferente este autorizado por el fabricante a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía.*

Al respecto queremos Solicitar sea eliminada esta exigencia, ya que los equipos ofertados que cumplen con las exigencias técnicas y la compatibilidad requerida son representados por una sola empresa mayorista, la cual puede brindar los servicios técnicos requeridos y sea mantenida solamente la exigencia de que:

b) El oferente debe estar autorizado y respaldado por escrito, por la empresa prestadora de servicios y asistencia técnica de la marca ofertada en nuestro País.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 3

CONSULTA Nº 5

Dentro de la **Sección III: Suministros Requeridos. 1 Especificaciones Técnicas**

En el Ítem 1: NVR de 32 Canales se menciona como caracteristica requerida la resolución 3840×2160.

Se solicita a la Convocante considerar esta caracteristica como OPCIONAL, pero se sigan manteniendo las demás resoluciones 1920×1080, 1280×1024, 1280×720, 1024×768. Debido a que la caracteristica solicitada verifica solo para una marca de equipos, limitando así la libre participación de Oferentes.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, aclaraciones y Adendas correspondientes.-

CONSULTA Nº 6

Dentro de la **Sección III: Suministros Requeridos. 1 Especificaciones Técnicas**

En el Ítem 1: NVR de 32 Canales se menciona como caracteristica requerida de códec de compresión: H.265 / H.264 / MJPEG

Se solicita a la Convocante considerar al códec H.265 y MJPEG como OPCIONALES, pero se siga manteniendo al códec H.264, debido a que éste es utilizado mayormente en sistema de Video Vigilancia.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, aclaraciones y Adendas correspondientes.-

CONSULTA Nº 7

Dentro de la **Sección III: Suministros Requeridos. 1 Especificaciones Técnicas**

En el Ítem 1: NVR de 32 Canales se menciona como característica requerida la resoluciones soportadas 12MP, 8Mp, 6MP, 5MP, 3MP, 1080P, de 1.3Mp, 720P y etc.

Se solicita a la Convocante considerar como OPCIONAL las resoluciones 12MP, 8Mp, 6MP, pero se sigan manteniendo las demás resoluciones 5MP, 3MP, 1080P, de 1.3Mp, 720P y etc. Esto es debido a que en el ítem 2: Cámaras fijas Tecnología IP PoE, solicitan cámaras de 1,3MegaPixeles como requisito mínimo.

Respuesta: Remitirse a la Adenda Nº 3.-

CONSULTA Nº 8

Dentro de la **Sección III: Suministros Requeridos. 1 Especificaciones Técnicas**

En el Ítem 1: NVR de 32 Canales se menciona como característica el acceso máximo de usuarios 128 usuarios.

Se solicita a la Convocante bajar el número máximo de usuarios a 10. Debido a que la característica solicitada verifica sólo para un equipo de una marca específica, limitando así la libre participación de Oferentes.

Respuesta: Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, aclaraciones y Adendas correspondientes.-

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS